



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 40-15

VISTO:

La conmemoración recordatoria 27 de Agosto de 1897; la Ordenanza 30/02 de fecha 2 de agosto de 2002; y

Considerando:

Que esta celebración local se refiere a la fecha de llegada de un significativo contingente de inmigrantes polacos, ucranianos, italianos, a esta Localidad, lo cual ha constituido un destacable momento de la historia puesto que es innegable el aporte de las culturas que se han incorporado a nuestra Comunidad;

Que por ello se halla en vigencia la Ordenanza N° 30-02 que establece la entrega de un pergamino recordatorio a las personalidades destacadas por cada colectividad, a través de la Dirección de Cultura Municipal, coordinadora de tal evento;

Que han sido las propias Colectividades las que han presentado los nombres de los representantes de cada una;

Que este Alto Cuerpo, aprueba la referida entrega, ya que surge de cada una de las Colectividades, y comunicado oportunamente por la Dirección de Cultura;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°: DISPONESE la entrega de Distinción a representantes de Colectividades el día 27 de Agosto de 2015, en el acto recordatorio organizado por la Dirección de Cultura Local, cuyo detalle constituye el ANEXO I de la presente.-

Artículo 2°: REFRENDARA la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Apóstoles.-

Artículo 3°: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, Cumplido ARCHIVESE.-



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES EN SESION ORDINARIA N° 22-15 DEL DIA 26
DE AGOSTO DE 2015.-

APOSTOLES, MNES, 27 de Agosto de 2015.-

Anexo I
ORDENANZA N° 40-15

COLECTIVIDAD POLACA:

- 1° Jorge Emilio del Valle Rendiche
- 2° Tadeo Raczkowski

COLECTIVIDAD UCRANIANA:

- 1° Maria Spaciuk
- 2° Rodolfo Mekiikiuk

COLECTIVIDAD BRASILEÑA:

- 1° Claudia Hoffman Correa
- 2° Jefferson Gruss

COLECTIVIDAD PARAGUAYA:

- 1° Gerardo Ramón Ríos
- 2° Lidio Barreto

LISTADO ELABORADO CONFORME A LISTADO EMITIDO
POR LA DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL
CON EL APORTE DE CADA COLECTIVIDAD